



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 74178

Acta 45

Bogotá D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Rafael Arturo Palacio Blanco Vs. Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-.

Se acepta el impedimento manifestado a folio cuarenta y cuatro (44) por el doctor Omar Ángel Mejía Amador.

Así mismo, la sustitución del poder presentado por la abogada Laura Angélica con T. P. n.º 330.744 del C. S. de la J. como apoderada de la parte recurrente, en sustitución del abogado David Andrés Guarguati Méndez con T. P. n.º 195.028 del C. S. de la J., conforme al memorial que obra a folio cuarenta y ocho (48) del cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



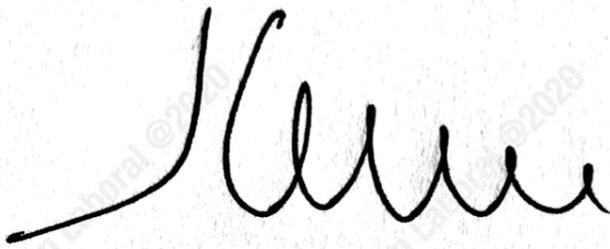
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
2/12/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Impedido

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105003201200574-01
RADICADO INTERNO:	74178
RECURRENTE:	RAFAEL ARTURO PALACIO BLANCO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 4 de diciembre de 2020, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 146 la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA _____